



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

DOM: 55
MSS/raa
25/06/13

DECRETO EXENTO N° 1.280

LITUECHE, 25 de Junio de 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La solicitud de fecha 10 de Junio de 2013, presentada por la Sra. Gloria Olate Toledo, Rut 8.250.959-3 referida a la necesidad de ayuda en áridos.
- El informe social N° 313 de fecha 21 de Junio de 2013, que avala la condición socioeconómica y la necesidad de la Sra. Gloria Olate Toledo.
- El Memorándum N° 34 de fecha 21 de Junio de 2013 del Director de Obras Municipales que solicita la adquisición de 2 m3 de maicillo a través de convenio de suministro de áridos.
- El Convenio de Suministro de áridos suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y el proveedor don Eladio Guerreo Hernández, Rut 14.457.667-5.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE otorgar la ayuda social a doña Gloria Olate Toledo, Rut 8.250.959-3.

EMITASE Orden de Compra a través del convenio de suministro de áridos por la cantidad de 2m3 de maicillo, al proveedor Eladio Guerrero Hernández, Rut 14.457.667-5, por el monto de \$ 25.000.- mas iva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/MSS/raa

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Departamento Social
- Archivo Dirección de Obras